

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX  
2.ª EPOCA

### Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con  
el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Domingo 15 de Julio de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE  
CADA SEMANA.

### Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 44

## SE VENDE

UNA CASA en esta ciudad, calle de Al-  
cora, número 17, consta de planta baja,  
dos pisos y un grande almacén para con-  
feccionar frutas, toda de muy buena cons-  
trucción.

Darán razon: San Juan, 7.

### AVISO A LOS CONSUMIDORES

Acaba de abrirse al público un gran  
depósito de SALVADOS de todas clases  
á precios baratísimos.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR  
Calle del Agua, núm. 23, Castellon.

## BAÑOS

de aguas minero-medicinales frias de  
Nuestra Señora de la Avellá, en la pro-  
vincia de Castellon de la Plana.  
Principia la temporada en 24 de Junio  
y termina en 30 de Setiembre.

### EL COCINERO PRÁCTICO

NUEVO TRATADO DE COCINA.  
REPOSTERÍA Y PASTELERÍA, con  
interesantes artículos de economía do-  
méstica y horticultura, ilustrado con  
muchos grabados intercalados en el texto.  
Se halla de venta en la imprenta de  
este periódico al precio de cuatro pe-  
setas.

### El nuevo Diccionario de la Academia

Digna de encomio bajo mil conceptos  
es la duodécima edicion del *Diccionario  
de la lengua Castellana* últimamente pu-  
blicado por la Academia Española. Se es-  
peraba mucho de la docta corporacion, y  
justo es confesar que no ha defraudado  
las esperanzas de los que sentíamos la  
necesidad de un guía seguro, así para  
la escritura, como para conocer el signi-  
ficado y la etimología de las palabras  
que componen la hermosa lengua Caste-  
llana.

En lo que á Ortografía respecta, la Aca-  
demia ha acometido la empresa de ac-  
abar con la espantosa anarquía reinante,  
hija de la ignorancia las más de las veces,  
no pocas de la confusion, y algunas de la  
falta de espacio que impide á los escri-  
tores, principalmente de la prensa periódica,  
corregir sus trabajos en la forma y  
meditarlos en el fondo, antes de que sal-  
gan á la luz de la publicidad.

Urgia un remedio al desorden, que tole-  
raba á cada escritor ó cajista erigirse en  
maestro infalible de la lengua, empleando  
una Ortografía especial, acomodada á su  
gusto y capricho; y la Academia ha re-  
suelto poner coto á la anarquía, fijando y  
precisando la escritura de los vocablos,  
atendiéndose al uso y á la etimología de  
los mismos, para que de este modo re-  
sulte más expedita la averiguacion de su  
procedencia; y reprueba altamente los ge-  
nerales abusos, que ya se creían haber  
tomado carta de naturaleza, guiada por  
el nobilísimo propósito de conservar incólume,  
en cuanto penda de sus esfuerzos,  
el tesoro de la lengua de nuestros padres.

Más circunspecta la insigne corporacion  
en lo que atañe á la etimología de las  
voces, afirma las seguras, indica las pro-  
bables, y guarda un prudente silencio  
sobre aquellas hasta ahora no averigua-  
das; reconociendo que en la vida de los  
idiomas, como en la de la Naturaleza,  
existen todavía vastos terrenos inexplora-  
dos, adonde no ha podido penetrar la  
mirada investigadora de la humana razon.

Como sucede siempre en nuestra patria,  
la publicacion del nuevo Diccionario, si  
produjo á la Academia la satisfaccion de  
ver terminada obra de tanto empeño, y  
la no menor de verla celebrada por ese  
estrecho círculo de españoles dedicados á  
los estudios filológicos, que vieron en ella  
un progreso innegable y un paso gigan-  
tesco en el camino de la perfeccion; acar-  
reole tambien criticas sangrientas é in-  
justas, por parte de escritorillos festivos  
y maleantes, que sin más ciencia que su  
osadía, se lanzaron, en las publicaciones  
periódicas, á desmenuzar la obra acadé-  
mica, para acreditar el ingenio de que  
carecian, y poner de manifiesto su igno-  
rancia supina en la lingüística.

Todavía recordarán nuestros lectores la  
antipatriótica campaña que un escritor  
disfrazado bajo el pseudónimo de Miguel  
de Escalada, emprendió contra el nuevo  
Diccionario, criticando sus definiciones,  
sus etimologías y sus errores y supuestos  
olvidados en una série de artículos publi-  
cados en *El Imparcial*, que hicieron las  
delicias de aquellos que gozan en ver  
rebajados todos los prestigios, inclinán-  
dose á dar siempre la razon al primer  
advenedizo que reparte tajos y mandos  
á las reputaciones más acrisoladas y  
los hombres más encanecidos en el estudio.  
Tan irrespetuoso atrevimiento no podia  
quedar impune, y efectivamente en el  
*Liberal*, periódico de no menor circula-  
cion, aparecieron otra série de artículos  
firmados por Quintilius, que segun ha  
resultado más tarde es don Francisco  
Comelerán, filólogo consumado y docto  
catedrático del instituto del Cardenal  
Cisneros, en los que con estilo enérgico,  
vigoroso y contundente, tritura, hasta  
convertirlas en polvo, las peregrinas  
afirmaciones de Escalada, obligándole á  
abandonar el palenque, donde penetró  
con singular audacia y con armas barlo  
débiles para resistir los golpes de su te-  
mible adversario.

Á la vista tenemos el erudito trabajo  
de *Quintilius* donde no sabemos qué  
admirar más, si el vigor de sus razona-  
mientos ó la vastísima erudicion que re-  
vela al defender los asertos de la Aca-  
demia, con tal cúmulo de citas escogidas  
entre los clásicos castellanos, que ellas  
por sí solas bastarian para crearle una  
reputacion de filólogo eminente, si no se  
la hubiesen dado obras de mayor impor-  
tancia en cuya publicacion anda empe-  
ñada.

Los artículos III y V que tratan de las  
dicciones «Abrenuncio, carantamaula,  
carátula, carbaso, carnerería, carnear,  
carpeño, etc.»; los señalados con los nú-  
meros VIII y IX que discurren sobre las  
voces «Acogollar, aladrar, acondalar, aci-  
barrar, adquisito, ademia, ajobar, etc.»  
el X y XIV que hablan del uso de «Cati-  
vo, carta peligreja, Paraclete; cercén,  
cerdámen, cerrero, certinidad» y otros  
de que no hacemos mérito en obsequio de  
la brevedad, atestiguan la sana y extensa  
lectura de los clásicos que adorna al docto  
catedrático de Madrid, lectura que solo  
pueden atesorar los que sienten un amor  
intenso por las letras españolas y un en-  
tusiasmo ferviente por contribuir á su  
brillo y esplendor.

Pero sobre todo el artículo que discurre  
sobre el uso en diferentes casos del pro-  
nombre *el, ella, ello*, y en que tan mal  
parado queda el nombre de Escalada, por  
la abundancia y riqueza de las citas y  
por la fuerza del raciocinio, colocan á

Quintilius entre los gramáticos más no-  
tables, y nos permiten alimentar la espe-  
ranza de que mientras haya escritores de  
su temple, ciertos imprudentes Zoilos  
serán imposibles en el campo de la Lite-  
ratura, y si por acaso aparecen, no deja-  
rán de llevar al instante el castigo de que  
su audacia desenfrenada los hizo merece-  
dores.

Trabajos como éste, serios y medi-  
tados, son los que honran á sus autores;  
y los que dan noble idea de la cultura  
nacional.

G. S.

Castellon 13 Julio 1888.

## PERFILES DE LA PRENSA.

Sobre el asunto del dia.  
Es decir, sobre el asunto que se espe-  
raba que fuese el asunto del dia.

Dice *La Correspondencia*:  
«Preguntan algunos periódicos quién  
daria hoy santo y seña de la plaza de  
Madrid.

«Pues lo habrá dado seguramente el  
capitan general de Castilla la Nueva.  
Porque la resolucion recaida en este  
asunto es que lo dé S. M. el rey donde  
esté, S. M. la reina, el príncipe ó la prin-  
cesa de Asturias. Y donde no estén aque-  
llas reales personas, los capitanes ge-  
nerales.

«La real orden fijando este criterio se  
publicará mañana ó pasado mañana en  
la *Gaceta*.»

Como no venga el tío Paco el de la  
rebaja, que podia ser otro periódico con  
una noticia diferente, este asunto tam-  
poco da juego.

Cree *La República* que el pais sacó  
muchas enseñanzas de las conturbaciones  
de 1873.

«Y entre ellas—dice—la de que hay  
monárquicos con bastante desenfado para  
ser ministros de la república, sin perjui-  
cio de serlo despues con la monarquía.»

Precisamente.  
Pero eso no es cuestion de desenfado.  
Es cuestion de patriotismo.  
Y tanto peor para el que no lo com-  
prenda.

Bastante desgracia tiene.

Dice *El Diario Español* que las rela-  
ciones entre el señor Sagasta y los ga-  
macistas son cada dia más tirantes.

No es eso.  
Lo que sucede es que las distancias  
entre el señor Sagasta y los gamacistas  
son hoy mayores que los últimos dias de  
la legislatura.

Porque el señor Sagasta continúa en  
Madrid y los gamacistas están unos en  
las provincias del Norte y otros en sus  
provincias.

«Pero en el otoño se estrecharán esas  
distancias.  
Porque cuando uno no quiere, dos no  
regañan.

Y cuando no quiere ninguno de los  
dos menos.

Y dice *El Mediodía*:  
«Los reformistas no pretendemos de  
ningun modo estar en las filas del fusio-  
nismo.

Necesitábamos para eso tener muy  
buen estómago.»

Ya dijimos que los reformistas no van  
á ninguna parte.

No tienen ropa negra.

Por lo que toca al estómago, han de-  
mostrado que lo digieren todo.

Como el avestruz.  
Lo mismo la consustancialidad de la  
patria y de la monarquía con Cánovas,  
que la revision constitucional con Lopez  
Dominguez.

¿Tendrán estómago?

Sobre las dudas que suscita el cum-  
plimiento de las reformas económicas y  
administrativas ofrecidas por el gobier-  
no durante el interregno parlamentario,  
dice *El Correo*:

«Cuando algun periódido ó alguna  
persona, por excepcion, aseguraba que  
los presupuestos se discutirían, los que  
presumían estar en el secreto miraban  
con cierto desden á su contradictor y se  
alejaban seguros de que no se discutiría  
el presupuesto por no desearlo el go-  
bierno.

«El presupuesto, sin embargo, se ha  
discutido y aprobado, y dentro de sus  
preceptos están la rebaja de la contri-  
bucion territorial y de consumos, la con-  
signacion de algunas economías y la  
autorizacion para realizarlas en mayor  
cantidad.

«Pues bien, debemos desear que el  
error que han padecido cuantos no espe-  
raban nada ó esperaban poco de la legis-  
latura última, lo padezcan ahora en sus  
cálculos sobre la legislatura próxima.»

### LA POLITICA LIBERAL

En el último Consejo de ministros pa-  
rece que se hicieron ciertas indicaciones  
respecto á la tendencia que comenzaba  
á dibujarse en algun ministro acerca de  
las inclinaciones que debiera tener la po-  
lítica liberal.

Segun nuestros informes, se juzga ne-  
cesario por el ministro que hemos alu-  
dido no contrarrestar la tendencia que  
en determinado sentido económico, mili-  
tar y político representan algunas perso-  
nalidades de la derecha de la situacion.

En el seno del gobierno solo se han  
hecho indicaciones de caracter general,  
no aparentando otro alcance y trascen-  
dencia que la emision de particulares  
juicios ó la manifestacion de determinado  
criterio, pero este género de manifesta-  
ciones, ni son caprichosas, ni dejan de  
tener conexiones que puedan, en plazo  
más ó menos breve, influir en la marcha  
y desenvolvimiento de la política impe-  
rante.

No falta quien suponga que antes de  
separarse determinados hombres políticos  
se han puesto de acuerdo unos para la  
actitud en que han de colocarse y las  
declaraciones que convenga hacer públi-  
cas, mientras otros deberán sostener un  
criterio determinado dentro del gobierno.

En lo referente al problema economí-  
co, sostendrán los que así piensan solu-  
ciones que puedan armonizarse con la  
significacion proteccionista del señor Ga-  
mazo y sus amigos

En lo referente al problema militar,  
se pretende que el gobierno atempere su  
conducta y lleve á cabo soluciones que  
no discrepen en su esencia de los puntos  
de vista que respecto á reformas tienen  
los capitanes generales Jovellar y Mar-  
tinez Campos, guardando relacion con  
esta parte la desusada entereza con que  
determinado ministro se opuso á que le  
fuese admitida la dimision al general Jo-  
vellar y á que el nombramiento para una  
direccion importante resultase en perso-

na incondicionalmente adicta al general Martínez Campos.

En cuanto á las soluciones políticas, fué la unidad más perceptible, pues en los principios fundamentales existe conformidad respecto al sufragio universal, si bien en su extensión podrán surgir apreciaciones diferentes.

Por último, se trató de la necesidad de emprender con decisión un plan de economías en los gastos, y en este punto los ministros y otras personalidades importantes sostienen que las economías deben hacerse en cantidad importante en los ministerios de Guerra y Marina.

Sobre este particular, no solo se ha consultado al actual ministro de la Guerra, sino también á algun capitán general, y no parece que oponen resistencia, siempre de que se estudie la manera de que no afecten á organismos tradicionales y se busquen en la mayor ó menor cuantía del contingente armado.

LA CAMARA FRANCESA

En la Cámara de diputados de Paris, el ex-general Boulanger ha defendido una proposición pidiendo la disolución de las Cámaras.

Ha dicho en su discurso que toda la Francia pide nuevas instituciones que defiendan á la república contra los ataques de sus enemigos, convencida de la impotencia del Parlamento.

Le contesta Mr. Floquet defendiendo á las Cámaras.

Acusa á Boulanger de pasar el tiempo en las antecámaras de los príncipes y de complicidad con las derechas de los Cuerpos Colegisladores. (Aplausos).

Mr. Boulanger le interrumpe exclamando:

—Mentís imprudentemente.

Se ha dirigido á la tribuna entre las protestas de la Cámara, donde ha repetido el anterior mentís.

Con tal motivo se produce un monumental escándalo.

Continúa Mr. Floquet su discurso, diciendo que quién se encuentra en verdadera disolución es el boulangismo.

El ex-general le contesta llamándole mal educado. (Nuevo tumulto).

El presidente de la Cámara se dirige á Mr. Boulanger diciéndole que antes de aplicarle la censura le suplica que dé explicaciones.

Mr. Boulanger protesta contra este régimen, presenta la dimisión de diputado y abandona el salón.

Es aprobado el voto de censura contra el diputado dimisionario.

Al salir éste á la calle es recibido por las turbas con vivas y silbidos.

Los boulangistas se proponen apresurar la disolución del Parlamento por medio de manifestaciones.

El ex-general intenta presentarse candidato en todos los distritos vacantes.

VIAJE REGIO

Telégramas de «La Correspondencia.» San Sebastian 11 (11 m.).

Durante el viaje de la Real Familia, ésta ha sido cumplimentada y agasajada en todas las estaciones del tránsito, á pesar de su deseo de no producir molestias. Los tradicionalistas de esta capital, cortesés, aunque menos expresivos que el año último. El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa ofreció sus respetos á los Augustos viajeros en Zumárraga, llegando a San Sebastian en el salón Regio, acompañando á S. M., que le prodigó muy cariñosa acogida. La Reina Regente hizo su entrada en un *landeau* abierto, llevando en brazos al Rey niño; á su izquierda la Princesa doña Mercedes, y enfrente la Infanta doña Teresa y la nodriza. En la estación de la vía férrea, en la avenida de la Libertad y paseo de la Concha, que ostentaban lujosas colgaduras, fué objeto la Real familia de grandes aclamaciones de la muchedumbre. El ruido de las campanas y el de los cohetes se unían á estas pruebas de entusiasmo.

La comitiva, pasando por un arco le-

vantado por el vecindario, se dirigió directamente á Ayete.

La Infanta doña Eulalia, delicada de salud, ha viajado en cama.

El Infante don Antonio entró en la población á caballo, detrás del coche real.

San Sebastian está animadísimo con la venida de la Corte.

San Sebastian 11 (3:40 t.).

Ha fondeado el vapor *Ferrolano* conduciendo la caseta de baños para la Real familia.

Mañana, á las tres de la tarde, recepción general en el Palacio Municipal.

El infante don Antonio saldrá mañana para el extranjero, regresando en los primeros días de Agosto.

El señor Canalejas ha salido para Madrid.

El tren real ha llegado á San Sebastian con treinta minutos de retraso. La causa ha sido el que, á pesar de las órdenes comunicadas, ha habido que retrasar la marcha para que S. M. recibiera las entusiasmadas manifestaciones de los pueblos del tránsito.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

Los exportadores de vino de Barcelona y su llano han dirigido al ministro de Hacienda directamente y al presidente del Consejo, por conducto del gobernador, el telegrama que sigue:

«Reunidos los exportadores de vinos de Barcelona y su llano, ante la inminente ruina de sus intereses, por la aplicación de la ley de los alcoholes que eleva de 30 á 50 pesetas el coste de la pipa de vino, suplican unánimes de V. E. que acuerde depósitos fiscales ú otra solución análoga que facilite encabezar vinos sin gravamen del nuevo impuesto, pues de lo contrario es imposible la competencia con los vinos franceses é italianos que no pagando, especialmente los últimos, se apoderarán de los mercados de América, Asia y Oceanía y algunos de Europa, sustituyendo sus marcas á las españolas. A la inminente ruina de los exportadores seguiría la de los agricultores, que no venderían sus caldos, viniendo luego la desaparición de la importante industria tonelera y la paralización consiguiente de otros ramos dependientes de nuestro comercio de exportación.

Encarecemos una solución eficaz para sostener la exportación de tan reconocida importancia. Por la comisión, Magín Pladellors, José Deu y Compañía, Sagra y Badía, Pedro G. Maristany.»

SUSCRICION PÚBLICA

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á favor de la viuda é hijos del guarda rural que fué de este término, Juan Ramos Fortanet, vilmente asesinado en ocasión en que se encontraba cumpliendo los deberes de su cargo.

Continuacion

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.	1317	65
D. Felipe Fauvell.	0	10
» Félix Vicent.	0	50
» Pascual Palau.	0	25
» José Gimeno Gozalbo.	1	»
» Joaquín Torner.	0	20
» Francisco Ribelles.	0	50
D. <sup>a</sup> Magdalena Claros.	0	10
D. Manuel Sanchez Boix.	0	20
D. <sup>a</sup> Maria Agust.	0	30
D. Fermín Marin.	0	50
D. <sup>a</sup> Rosa Breva.	0	10
D. Cristóbal Arrufat.	0	50
» Antonio Aranda.	0	10
» Pascual Mont.	0	20
» Joaquín Guillen.	1	»
» José Pons.	0	25
» Bautista Amela.	0	25
» Félix Sorribas.	0	10
D. <sup>a</sup> Amalia Berjano.	0	25
D. Salvador Vilar.	1	»
» Rafael Guallart.	0	50
D. <sup>a</sup> Josefa Ortí.	0	50
D. Cándido Marqués.	0	25
» Joaquín Dolz.	0	50
D. <sup>a</sup> Raimunda Molina.	0	20
D. Felipe Garcés.	2	50

D. José Muñoz Carpi.	1	»
» Vicente Igual.	0	50
» Vicente Pla.	0	20
» Salvador Herrero.	0	50
» Vicente Gimeno.	1	»
» Vicente Montoliu.	1	»
» Joaquín Llorens Falomir.	0	50
» Vicente Tirado Rochera.	1	»
» José Balado.	2	»
» Francisco Mallol.	2	»
» Vicente Rodes.	0	50
» Vicente Marco Esteve.	2	»
» Ramon Llisterri.	2	»
» Manuel Sales.	2	»
» Antonio Dolz Garcia.	2	50
» José Maria Huguet.	5	»
» Tomás Alegre.	1	»
» Manuel Cosin.	0	50
» Viuda de Cosin.	0	50
D. <sup>a</sup> Josefa Balado.	0	50
D. Ramon Gumbau.	0	30
» José Adsuara.	0	25
D. <sup>a</sup> Josefa Armengol.	0	25
» Mariana Mañá.	0	10
D. Enrique Llistar Cros.	2	50
» Pablo Segarra.	1	»
» Cristóbal Viciano.	0	50
» Antonio Gomez.	0	50
» Bautista Juan.	0	25
» Francisco Guinot.	1	»
» Cirilo Garcia.	1	»
» Juan Alsina.	5	»
D. <sup>a</sup> Concepcion Tosquella.	1	»
D. Andrés Reysat.	1	»
D. <sup>a</sup> Joaquina Martí.	0	50
» Rosario Giner.	2	»
D. J. M. R.	3	50
» Francisco Rambla.	5	»
» Francisco Gascó.	1	»
» Francisco Vilallave Badenes.	1	»
» Felipe Compte.	3	»
» Viuda de Cardona.	2	50
» Manuel Rodríguez.	5	»
» José Forcada.	1	50
D. <sup>a</sup> Rosario Pardo.	2	»
» Teresa Rodes.	2	»
D. Juan de Dios Rubio.	5	»
» G. Juan.	5	»
» Manuel Montañés.	0	50
» Joaquín Vilaplana.	2	»
» José Pachés.	5	»
» Francisco Esteve.	2	»
» Juan B. Bigné.	1	»
D. <sup>a</sup> Joaquina Calduch.	5	»
» N. N.	0	50
D. Angel Miazza.	1	50
» Mariano Madramany.	5	»
» Eliodoro Martí.	1	»
» Salvador Rubert.	0	50
» Antonio Oliver.	5	»
» A. Ll.	0	50
» Juan B. Vilarroig.	2	»
» A. N.	5	»
» José Escuder.	2	»
» José Bonell.	1	50
» Viuda é hijos de J. Bueso.	5	»
» Agustín Roca.	1	»
» Vicente Marmaneu.	0	50
» Juan Cardona.	1	»
» Gabriel Monreal.	1	»
» Marcos Temprado, pbro.	2	»
» Juan B. Martorell, pbro.	2	»
» Juan Candela.	1	»
» Miguel Fauró.	2	»
Suma.	1462	85

(Se continuará.)

CURIOSIDADES

Dimite... y verás.

A fines de Junio de 1887, hace justo un año, los vecinos de la estación del ferrocarril de Lyon, en Paris, vieron formadas las tropas, vigilantes los policías, al prefecto dando órdenes y á los empleados de la línea extendiendo en el vestibulo una alfombra. Poco despues llegaba un soberbio carruaje con escolta, descendía un anciano majestuoso y subía á un tren especial.

Era Mr. Grevy, presidente de la república francesa, que se trasladaba á sus posesiones de Montsous-Vandrey.

Hace pocos dias cinco personas silenciosas cargadas de paquetes y empujadas por los viajeros formaban cola junto al despacho. Eran un viejo triste y acabado, dos mujeres flacas y un hombre pálido que llevaba de la mano dos niñas, diri-

giéndose todos con trabajo al tren de la línea de Lyon.

Eran el expresidente de la república Mr. Grevy, que se trasladaba, como el año pasado, á Montsous-Vandrey.

*Sic transit...*

Leamos y envidiemos.

Va á inaugurarse el teléfono entre Paris y Marsella; distancia, 900 kilómetros, ó sea vez y media la de Madrid á Iruu.

Se han hecho antes repetidas pruebas desde Paris, y en Marsella se ha oido clara y distintamente hablar, cantar, silbar y hasta el *tic-tac* de un reloj de bolsillo puesto sobre el aparato en Paris.

Es la vez primera que se hacen pruebas á tan gran distancia en Europa y América.

La leche condensada en latas que exporta Suiza fué realmente un adelanto notabilísimo.

Se ha dado otro paso, y la leche se vende ya en Inglaterra... en polvo.

Se obtiene añadiendo azúcar en grano y por medio del vacío en aparatos especiales. Una vez conseguido el estado granular, se le somete á temperaturas inferiores á 20 grados y se parte en trozos como las libras de chocolate.

No se altera y se conserva durante varios meses en perfecto estado.

Si el nuevo producto se generaliza, lo difícil será acostumbrar á los parroquianos á pedir la leche por kilos en vez de hacerlo por litros.

Y conseguido esto, ¿cómo le van á echar agua los expendedores?

Crónica local y general.

De «El Clamor»:

«En la manifestación cívica del sábado no vimos junto á la *bandera de la prensa* á ningun redactor de *La Provincia*.»

¿Pues qué iba tras la bandera algun periodista político?

Nosotros tampoco lo vimos, y asistimos á la manifestación.

*El Clamor* ministerial.—«Nuestras suscripciones se han aumentado contando entre los nuevos suscriptores varios señores diputados á córtes y algun ministro de la corona.»

Esta noticia nos ha causado suma extrañeza porque teníamos entendido que al jurar los ministros se les exige como condicion *sine que non* el recibo de la suscripción á *El Clamor*. De todos modos qué satisfacción para la familia que puede exclamar:

Si el obispo nos excomulgó,

El ministro se suscribió.

El ministro de *El Clamor*, se entienda; que es el ministro de la petulancia.

Adios, *The Times*.

Aun no hemos conseguido que *El Clamor*, nos diga si es órgano autorizado de los ex-cosieros, ó de el partido republicano de esta provincia.

Dice *El Clamor* «que trata todos los asuntos con rectitud é imparcialidad.»

Esto no lo dice nadie más que *El Clamor* que entiende de distinta manera que todos, el significado de las palabras imparcialidad y rectitud.

El que no se consuela es porque no quiere.

Nuestro queridísimo colega *El Clamor*, la mayor parte de las veces escribe soñando. En su último número nos pregunta con qué bizmas y con qué emplastos podrá *La Provincia* curarse las heridas que de él recibe.

Y es que, el periódico multicoloro supone en su ridícula vanidad que la agrupación incorrecta de palabrotas atrevidas, y descaradas, con que emborriona sus columnas, pueden hacer efecto alguno, aquí donde todos nos conocemos.

Habría de escribir *El Clamor* más que el Tostado y su campaña sería perfectamente estéril, porque detrás de toda su palabrería se levanta la triste silueta de

ajo al tren de la  
de la república  
ladaba, como el  
Vandrey.

éfono entre Pa-  
900 kilómetros,  
Madrid á Irua.  
epetidas pruebas  
sella se ha oído  
blar, cantar, sil-  
un reloj de bol-  
ato en París.  
se hacen prue-  
a en Europa y

n latas que ex-  
nte un adelanto  
, y la leche se  
en polvo.  
azúcar en grano  
aparatos espe-  
el estado gra-  
mperaturas infe-  
parte en trozos  
ate.

erva durante va-  
lado.  
se generaliza, lo  
á los parroquia-  
kilos en vez de

cómo le van á  
res?

general.

cívica del sába-  
bandera de la  
or de La Pro-

bandera algun

vimos, y asisti-

ial.—«Nuestras  
entado contando  
ores varios se-  
y algun ministro

ausado suma es-  
entendido que  
les exige como  
el recibo de la  
. De todos mo-  
la familia que

acomulgó,  
mor. se entien-  
la petulancia.

ido que *El Cla-*  
o autorizado de  
partido republi-

trata todos los  
imparcialidad.»  
más que *El Cla-*  
nta manera que  
s palabras im-

es porque no

lega *El Clamor*,  
ces escribe so-  
mero nos pre-  
on qué emplaz-  
curarse las he-

multicoloro su-  
ad que la agru-  
abrotas atrevi-  
emborróna sus  
efecto alguno,  
ocemos.

*Clamor* más que  
sería perfecta-  
rás de toda su  
triste silueta de

sus amigos ex-cosieros, que con el *cosi* hicieron mangas y capirotes de todo, y fuera del *cosi* se acatarran de tanto vociferar contra los que más les han favorecido y cubierto de mercedes. *El Clamor*, banderín de enganche de descontentos y postergados, cuando hable en republicano, debe también recordar aquellas situaciones funestas de inmoralidad administrativa, de anarquía y de perturbación con las que gemían los pueblos bajo el yugo de caciquillos, y se improvisaban posiciones políticas tan ridículas, que no tienen punto de comparación alguno. De donde se deduce, que, tirios y troyanos carecen de prestigio y autoridad moral para censurar á nadie, porque despues de ellos nada hay peor.

Por lo demás, heche usted *bandera de piratas, y explotación vergonzosa, y quiebra fraudulenta, é indignidad...* y las generales de la ley contra el *cosi* que *El Clamor* tiene estereotipadas; que por tan poca cosa ni se conmovieran los mundos ni saldrá el sol ex-cosiero para ser adorado por la tribu de *El Clamor*.

Con que, *salud y petróleo.*

Al vecino de Villareal Daniel Morales Plá le fué robado el jueves último un billete de banco de 1.000 pesetas. La Guardia civil practicó las oportunas diligencias en busca del criminal.

Por la Comision provincial se ha acordado que el día 30 próximo á las nueve y diez de la mañana se verifiquen respectivamente las terceras subastas del arroz, alubias, garbanzos, patatas y aceite para los establecimientos provinciales de Beneficencia, bajo el tipo y condiciones que se insertarán en el *Boletín Oficial*.

Han tomado posesion del cargo de Ayudantes de la direccion de caminos provinciales, los ayudantes de obras públicas don Julian Benedito Vidó, don Alvaro Remigio Mateu y don Juan Bautista Pascual Forner.

Igualmente se ha acordado por la Comision, rescindir el contrato para la construccion de la carretera del Más de Antolí á Catí, y ordenar se remita al consejo provincial de Agricultura, algunas hojas y tallos del ramio para que pueda practicarse el análisis facultativo de la enfermedad que en el mismo se ha desarrollado.

Suprimida la Direccion de Seguridad, han quedado en esta provincia cesantes los agentes de vigilancia y seguridad de primera clase Nicolás Oliva y Francisco Fernandez.

El viernes hubo en Vinaroz un incendio en la fábrica de aguardiente que posee Agustín Felip Llopis, en el callejon de las Almas, producido por cometer la imprudencia de acercar una luz á un bocoy de alcohol.

Desgraciadamente además de las pérdidas materiales, hay que lamentar la muerte de Agustín Miralles Rillo, y el haber sido herido gravemente Vicente Bosch Sabater.

Ya no es solo en Villafamés y Traiguera donde ha aparecido el *mildew*; las viñas de Torreblanca, Oropesa, Alcalá y Rosell también han sido invadidas. Llamamos toda la atención del Gobernador y Junta de Agricultura á fin de que no descuiden este asunto de tan capital importancia para el bienestar de esta provincia, y esperamos que el ingeniero agrónomo que tan celoso es en el cumplimiento de sus deberes visitará todos los puntos infestados, y se proporcionará el sulfato de cobre y los pulverizadores Broquet, para empezar enseguida la campaña salvadora de nuestras viñas, de la que depende la riqueza de esta comarca agrícola.

En una logia sevillana se verificó noches pasadas el bautizo de tres niños, segun el rito masónico.

¡Qué cosas!

Copiamos de «La Correspondencia de Valencia»:

«*El Clamor de Castellon* llegado hoy á Valencia viene delicioso. Con la mayor tranquilidad publica las siguientes líneas:

«Han terminado felizmente las fiestas, sin que á pesar de la aglomeracion de gente se haya tenido que lamentar ni siquiera un tumulto.

«Como que Sanchez Esteller no ha oficiado de autoridad, que si no, ya hubiésemos tenido que contar á nuestros lectores.»

Así se escribe la historia. El único teniente de alcalde que en Castellon ofició de autoridad en esas fiestas fué el señor Sanchez Esteller, y el único á quien han conocido los forasteros por haberle visto ejerciendo su cargo en el estenso distrito de su jurisdiccion. Frescos están los lectores de *El Clamor* si todas las noticias que les dá son tan verdicas como la que antecede.

También se ocupa *El Clamor de Castellon* de las cartas que hemos publicado de aquella capital, escritas por nuestro querido compañero don J. Clemente Lamuela. Agradecemos al colega el consejo que dice se atreve á darnos, pero en esta ocasion no lo necesitamos. Nuestro amigo y compañero el señor Clemente hace años que conoce los hombres y la política de Castellon é inspira siempre sus escritos en un criterio de absoluta imparcialidad, sin que sean parte á mistificarla la amistad íntima que le une á personas de arraigo y verdadera representación en aquella capital. Por lo demás, los amigos de nuestro compañero, entre los cuales se cuenta el señor Sanchez Esteller, saben perfectamente bien que el señor Clemente no se obliga á más que á espresar su propio pensamiento, inspirado siempre en una recta intencion y en su amor á la verdad. Para terminar, debemos decir á *El Clamor* que con argumentos y no con declamaciones hueras es como se contesta.»

Ha sido nombrado notario por oposicion de Onda, nuestro querido amigo don Carlos Fenollosa Fenollosa, abogado y diputado provincial por el distrito de Nules-Segorbe, que ocupaba el primer lugar en la terna.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Leemos en «Las Novedades» de Nueva-York:

«La más importante feria de caballos de carrera que se recuerda, se verificó el 25 de Junio en Madison Square Garden, y fué la venta de 72 potros de un año, procedentes de Rancho del Paso, en California.

Uno de ellos, llamado King Thomas, obtuvo el precio excepcional de 38.000 pesos fuertes, en puja empeñada entre el senador Hearst y mister Appleby. Las puestas comenzaron en 6.000 pesos, y fueron subiendo rápidamente.

—¡Ocho mil duros!—dijo uno.

—¡Treinta y tres mil!—gritó el senador.

—¡Treinta y tres mil quinientos!—dijo mister Appleby.

—¡Treinta y cuatro mil!

Y así fueron subiendo de 500 en 500, hasta llegar á 38.000, en cuyo precio se llevó el caballo Mr. Appleby.

De conformidad á lo prevenido en la disposicion transitoria segunda del Reglamento provisional de 26 de Junio último para la aplicacion de la ley de la propia fecha creando un impuesto especial de consumos sobre los alcoholes y líquidos espirituosos, se ha practicado en la forma que la misma determina el aforo de los alcoholes y líquidos espirituosos manifestados en todos los puntos de esta ciudad en donde habrá expencion de los mismos, verificándose esta operacion sin incidente de ninguna clase.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en vista de la ley de 26 de Junio último creando un impuesto especial sobre los alcoholes y líquidos espirituosos, y del Reglamento provisional de la propia fecha para la aplicacion de la referida Ley, ha acordado imponer el gravámen de diez pesetas por hectólitro de liquido, que autoriza el artículo 2.º de la misma y el 100 por 100 sobre las patentes de expencion que expresa el artículo 4.º, y solicitar de la superioridad se rebaje del

actual cupo de encabezamiento, la cantidad de 9.196 pesetas 65 céntimos á que asciende lo que por los conceptos expresados se asignó en el que, en 27 de Febrero de 1886, se formalizó entre la Hacienda y Municipio para los cuatro meses últimos de aquel año económico y los dos años siguientes; á cuyo objeto se dictan reglas en la cuarta disposicion transitoria del Reglamento.

No habiéndose reunido suficiente número de señores diputados el día 10 del actual para celebrar la sesion extraordinaria convocada por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, esta autoridad ha convocado nuevamente para el día 21.

La Junta local de Instruccion de esta ciudad, en sesion de ayer acordó que los exámenes ordinarios de las escuelas municipales de este término se celebren en los dias del corriente mes, y horas que á continuacion se expresan: en las escuelas de niños del Real y San Vicente, el 16 á las nueve de la mañana y tres de la tarde respectivamente; en las de niños del Hospital y de niñas Centro, el 17 á las expresadas y respectivas horas; en las de niñas de las Balsas y Enseñanza, el 18 á las indicadas y también respectivas horas; y en las del Grao, el 20 á las ocho de la mañana.

Han resultado elegidos asociados por concepto de consumos para el presente año económico, los señores don Antonio Delago Catalá, don Juan Bautista Villarrog Museros, don Miguel Lafuente Sanahuja, don Ramon Hernandez Pastor, don Francisco Fabregat Cubedo, don Pedro Ruiz Vicent, don José Sales Tirado, don Luis Fortanet Serra, don Vicente Cubedo Segura, don Miguel Enrich Ribelles, don Francisco Prades Nacher, don Francisco Adell Pellicer, don Francisco Segarra Plá, don José Sidro Safont, don Francisco Claros Vilarioig, don Félix Balado Igual, don Ignacio Breva Igual, don José Albiol Rodes, don José Claros Enrich, don Juan Fabregat Viché, don Vicente Rodes Puig y don Agustín Pascual Greses.

Dice «*El Clamor*»: «De la ilustrada maestra en gramática, *ortórica*, etcétera etcétera *La Provincia*» y nos señala el lapsus de pasar en las pruebas una c. por una s., en *pretensiones*. Eso de que se pase una sílaba, es un error de imprenta que nada de particular tiene dada la premura con que se confeccionan los periódicos, ni es costumbre en la prensa fijarse en esas nimiedades, razon por la que jamás hemos censurado á *El Clamor* por semejantes cosas. Por eso no le decimos que *ortórica* nada significa, porque se escribe *retórica*.

Lo que censuramos es lo de *acéfalas cabezas, cadáver humeante y aura de la muerte*, porque eso supone no saber el significado de las palabras que se escriben.

Y *El Clamor* que cree saberlo todo, ignora muchas cosas.

En esta Audiencia se celebrarán los siguientes juicios orales en los dias que á continuacion se expresan:

Día 17.—Artana.—Hurto, J. S., acusador, teniente Fiscal, defensor, Delago.

Día 20.—Burriana.—Allanamiento, R. B., acusador, teniente Fiscal, defensor, Burgaleta.

Día 21.—Torrechiva.—Denuncia falsa, I. J., acusador, teniente Fiscal, defensor, Vilaplana.

Día 27.—Villareal.—Homicidio, J. M., acusador, Fiscal, defensor, Piquer.

Día 28.—Argelita.—Hurto, J. G., acusador, teniente Fiscal, defensor, Meliá.

Día 31.—Castellon.—Tentativa violacion, A. S., acusador, teniente Fiscal, defensor, Vilaplana.

De las investigaciones practicadas por el ingeniero agrónomo señor Maylin en los viñedos de Villafamés, se confirma la existencia del *mildew* con variable intensidad.

Es ya oficial la resolucion del partido carlista de presentar candidatos en las próximas elecciones de Diputados pro-

vinciales, lo cual hace creer que tomarán parte también en las primeras elecciones generales de Diputados á Cortes.

El médico titular de la villa de Buñol, señor Millás, se ha presentado al Gobernador civil de Valencia manifestándole que en los viñedos de los pueblos de la Hoya ha aparecido la terrible plaga del *mildew*.

El señor Polanco participó el hecho al Consejo de Agricultura y al ingeniero agrónomo señor Zanz Bremon, á quien remitió las hojas de vid que el referido señor Millás presentó para su examen. Al propio tiempo ha dado cuenta telegráficamente al ministro de Fomento y al director general de Agricultura señor Testor.

El Gobierno ha acordado declarar la libre introduccion del sulfato de cobre, medida reclamada por nuestro colega la *Crónica de vinos y cereales*, que habrá de abaratar el tratamiento contra el *mildew*, cuya terrible plaga ha reaparecido con caracteres alarmantes, como hemos dicho, en los viñedos de la cuenca del Ebro.

«*El Correo Catalan*» publica una comunicacion del secretario de don Carlos de Borbon expulsando del carlismo á las publicaciones tituladas *El Semanario de Tortosa, El Semanario de La Bisbal, El Dogma y la Razon, La Verdad, El Eco de Queralt y El Diario de Lérida* que protestaron de la expulsion que él hizo del partido carlista de *El Tradicionalista* de Pamplona.

Seccion religiosa de la semana.

CUARENTA HORAS.

Domingo en la Iglesia de San Miguel, lunes en la de Santo Domingo, martes en la de las monjas Capuchinas, miércoles en la de San Agustín, jueves en la de Santa María, viernes en la de la Purísima Sangre y sábado en la de las monjas Claras.

Se descubre á las cinco y media de la tarde y se reserva á las siete, escepto en la Iglesia de Santa María que se descubrirá á las nueve, siendo la reserva á la misma hora.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Hoy se celebrará en la parroquia Iglesia de Santa Maria una funcion en honor de Nuestra Señora del Carmen, costeada por la cofradía del mismo nombre.

Por la mañana á las nueve habrá misa solemne con sermon que dirá don Ramon Roig, y por la tarde á las tres y media, despues de los oficios, predicará don Juan Martorell.

En la propia Iglesia, á las seis de la tarde de mañana lunes, tendrá lugar la última funcion del novenario de Nuestra Señora del Carmen, en la que ocupará la sagrada cátedra el precitado señor don Juan Martorell.

COMPANIA DEL TRAMVIA A VAPOR de Onda al Grao de Castellon de la Plana.

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del quinto dividendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento del valor nominal de las mismas ó sean 25 pesetas por accion.

El cobro estará abierto en los dias no festivos desde el 24 al 30 de Julio próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Para el pago de este dividendo y sucesivos los señores accionistas se servirán presentar los correspondientes titulos de que son poseedores para hacer constar en los mismos, haber verificado aquél.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer este dividendo, caducarán en favor de la compañía. Castellon 20 de Junio de 1888.—Por A. de la J. de G.—El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CASTELLON.

Imprenta y librería de José Armengot.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.

Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparaguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planas, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.

José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en CASTELLON el dia 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

**DROGUERIA CATALANA**  
DE  
**JAIME BLANCH**  
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

### AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del pais y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos quimicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

### GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espnde á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

### EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas.

ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente  
VALENCIA.

ENMEDIO, 77 **José Armengot** ENMEDIO, 77  
Castellon **Castellon**  
IMPRESOR

**PAPEL PARA CARTAS**  
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales  
resmilla, incluso impresion del membrete.

**SOBRES COMERCIALES**  
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

**TARJETAS DE VISITA**  
A SEIS reales el 100

**A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA**

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

**CASTELLONENSES ILUSTRES**  
APUNTES BIOGRÁFICOS

por **D. Juan A. Balbas**

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

**CASOS Y COSAS DE CASTELLON**

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

**JUAN A. BALBAS**

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

**LA REINA DE LAS TINTAS**  
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

**PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR**  
medicinal, pectoral y reconstituyente  
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS  
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

## EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

**NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)**

—Y EN CASA—

**D. SALVADOR ALSINA**

Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

**Ernesto Pagliano.**

## EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL

Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al

**SISTEMA DE PARTIDA DOBLE**

para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

**A. MORA**

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

## CENTRO DE REPRESENTACIONES

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, NOTARIOS Y PROCURADORES

**Carlos Gomez Samper**

7, 2.º, COLEGIATA, MADRID

**CORRESPONSAL EN CASTELLON: Felipe Bermejo Cortés**

Se anticipan los intereses del papel del Estado domiciliado en Madrid, y hasta el 50 por 100 de su capital.

Se facilitan fianzas en papel del Estado y se admiten representaciones de los funcionarios que tengan pendiente la cancelacion de sus fianzas.

**ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
PARA 1888  
Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por  
**D. Fermín Ladron de Cegama,**  
Oficial del Ministerio de Fomento.  
Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

## MANUAL PRÁCTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS ÚTILES  
POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

**SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS**